

Asesoría del FMI para cálculo de los ingresos fiscales comienza a fines de enero

Cumpliendo con el plazo establecido en la ley de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda entregó su plan de ajuste fiscal para el 2025 de \$543.539 millones (unos US\$612 millones); con ello el gasto fiscal pasará de 2,7% a 2,0% contra la Ley de Presupuestos 2024, ascendiendo ahora a cerca de US\$92.400 millones.

Junto a ello también informó de otro punto del acuerdo establecido en esa legislación: se trata de la asistencia técnica “de un organismo internacional especializado para la revisión y actualización de los modelos de proyección de ingresos, para que entregue una opinión previa sobre la metodología y el cálculo de los ingresos fiscales, antes que se presente la ley de presupuestos”. En este caso el Ejecutivo lo hará con el FMI y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, precisó que este trabajo conjunto comenzará a fines de enero.

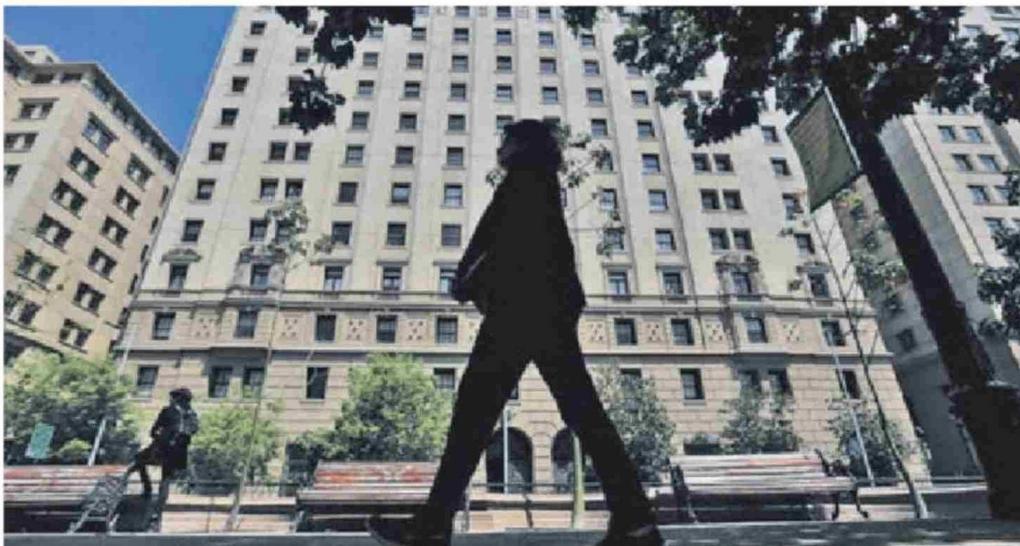
La directora especificó que el trabajo que realizarán con el FMI se ajusta a la “revisión de la metodología de corto y mediano plazo y la consistencia entre ambas. También la validación de información e integración por parte de la Tesorería General de la Re-

pública, del Servicio Impuesto Interno”. Asimismo, habrá una medición de la recaudación de varias medidas transitorias y permanentes de los cambios tributarios que ha habido, sobre todo durante la pandemia”. Martínez recordó que todo esto va en línea con las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

En la actividad se detalló ajuste fiscal comprometido y también se informó sobre el fallo del Tribunal Constitucional (TC) que declaró inconstitucionales una serie de indicaciones que fueron aprobadas en el Presupuesto 2025 por la oposición.

Lo primero que mencionó la jefa de la Dipres es que se realizará de manera pareja en todo el Presupuesto, excluyendo servicios de Salud, Carabineros y la PDI, Gendarmería, sistema escolar, concesiones y subsidios de vivienda.

Los recortes parejos serán del 5% en adquisición de activos no financieros, transferencias de capital y en bienes y servicios de consumo. Mientras que para el gasto en personas será del 2%. También, Martínez señaló un recorte de \$138.834.291 al Tesoro Público. **P**



Gasto público crecerá este año un 2%.